

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INV Y SERVICIOS DE LOS ANDES LTDA. Rut 088923200-5
 La cantidad de \$: 38,193 TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : SUSCRIPCION POR PUBLICIDAD EN LA ESPERA TELEFONICA MES DE NOVIEMBRE DE 2010
 Fecha de Pago : 24/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	146457	02/11/2010	38,193

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-007-000	PUBLICIDAD EN ESPERA TELEFONICA		38,193
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	38,193	
215-22-07-001-007-000	PUBLICIDAD EN ESPERA TELEFONICA	38,193	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		38,193
Sumas Iguales		76,386	76,386

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-007-000			
Presupuesto Vigente	518,000			
Total Comprometido	414,202			
Saldo x Comprometer	103,798			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40897